

OFICIO No.579-2017

REF. _____ DF-2017

Guatemala, 12 de julio del 2017

Lucrecia Cojolón González
Enlace de la Unidad de Información Pública
INSIVUMEH
Presente

Atentamente me dirijo a usted en relación al **Artículo 10. Numeral 17, referente a los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestaciones de servicios de cualquier naturaleza incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para que fueron precalificados**, correspondiente al Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, le informo que este reporte ***NO APLICA***, para -INSIVUMEH-, derivado que es una institución que no maneja precalificados ya que sus actividades son de carácter técnico-científico.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Antonio Vicente
Jefe Depto. Financiero

